

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUY BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS CUATRO INCISOS A) Y B), CUATRO BIS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO CG-A-06/2020, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVA, EJECUTIVO PERDÓN PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, PROCEDO AL PASE DE LISTA; CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL MAESTRA YOLANDA FRANCO DURÁN (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE, BUENA TARDE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO SERGIO REYNOSO SILVA (**PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO SIEGFRIED AARÓN GONZÁLEZ CASTRO (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO LOS VEO CONECTADOS (**AUSENTES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL BARRÓN BETANCOURT (**BUENAS TARDES, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, BUENAS TARDES**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADA AURORA VANEGAS MARTÍNEZ (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBRE DE

AGUASCALIENTES, LO ESCUCHO LICENCIADO PEDRO, SI PUDIERA ENCENDER SU CÁMARA, BUENO CREO SI ESTÁ ENCENDIDA O NO SE VE, LO DOY POR PRESENTE **(PRESENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES PROFESOR LUIS ALFONSO NÚÑEZ CASTRO **(PRESENTE, BUENAS TARDES)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS NO LA VEO CONECTADA **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO **(AUSENTE)**; REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADA ROSA VELIA ÁVILA FLORES, **(PRESENTE, BUENAS TARDES)**, GRACIAS, BUENAS TARDES; CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDO USTED, SIETE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, Y EL ACUERDO APROBADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HARÁ LA DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN, DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. EL ORDEN DEL DÍA, ES EL SIGUIENTE: **NÚMERO UNO**, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; **NÚMERO DOS**, LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO TRES**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y

APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO CUATRO**, INFORME FINAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL LLANO, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO, PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS FORMULADAS POR DIVERSAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, EN FECHAS TRES Y SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS NO REGISTRADAS; **NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/015/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CÉZAR PEDROZA ORTEGA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE IMPROCEDENCIA DICTADO EN EL EXPEDIENTE IEE/OE/088/2021, EMITIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL LLANO DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA ANTES MENCIONADO, SI TUVIERAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER, LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

ASÍ LAS COSAS, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ANTES APROBADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO SE AUTORICE LA DISPENSA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL SIETE, Y EN SU CASO SI USTED, ASÍ LO INDICA DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, ES CUANTO PRESIDENTE, ES LA SOLICITUD.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL SIETE, EN SU CASO DAR UNA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PETICIÓN POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS Y DE LAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO

SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TUVIERAN AL RESPECTO ALGUNA OBSERVACIÓN LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, POR FAVOR PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE; EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL INFORME FINAL QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/4.%20CG-I-P-09-21%20INFORME%20FINAL%20BODEGAS.pdf

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL INFORME ANTES REFERIDO, SI TUVIERAN AL RESPECTO ALGÚN COMENTARIO QUE HACER LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO, PROSIGA POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE; EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA DE LA LISTA DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL LLANO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/5.%20CG-R-56-21%20%20Resoluci%C3%B3n%20Sustituci%C3%B3n%20PRI%20RP%20EL%20LLANO%20PECO%2020-21%20f.pdf

[https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/5.%20Anexo%201%20CG-R-56-21%20Resoluci%C3%B3n%20sustitucion%20EL%20LLANO%20%20PRI%20RP%20PECO%2020-21%20\(1\).pdf](https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/5.%20Anexo%201%20CG-R-56-21%20Resoluci%C3%B3n%20sustitucion%20EL%20LLANO%20%20PRI%20RP%20PECO%2020-21%20(1).pdf)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA, DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN AL RESPECTO ALGÚN COMENTARIO QUE HACER, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO EN ESTE PUNTO, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DE CUENTA A LA MESA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE; EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS CONSULTAS FORMULADAS POR DIVERSAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS, EN FECHAS TRES Y SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS NO REGISTRADAS, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/6.%20CG-R-57-21%20Resoluci%C3%B3n%20Consulta%20Candidaturas%20No%20Registradas%20PECO%2020-21.pdf

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO DE IGUAL MANERA PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER EN ESTE PUNTO, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE; ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y LA NATURALEZA DEL PROPIO PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y DE LA CONSULTA, DIGAMOS QUE ES UNA QUE TIENE ANTECEDENTES MUY LONGEVOS DESDE DOS MIL UNO, LA SALA SUPERIOR RESOLVIÓ ASUNTOS VINCULADOS CON ESTA TEMÁTICA SOBRE LAS CANDIDATURAS NO REGISTRADAS EN DOS MIL CUATRO DE IGUAL FORMA, SIN EMBARGO HUBO UN PARTE AGUAS A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, EN EL AÑO DOS MIL DOCE, DONDE SE INCORPORA YA EN NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL LA EXISTENCIA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, COMO USTEDES SABEN, PUES ES A TRAVÉS DE LA POSTULACIÓN REALIZADA POR LOS DISTINTOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE FINALMENTE SE ACCEDEN AL PODER A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN NUESTRO PAÍS; Y BUENO HABLANDO UN POCO DE LOS DISTINTOS PRECEDENTES, PUES POSTERIOR AL AÑO DOS MIL DOCE Y LA INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PUES HAN EXISTIDO MÚLTIPLES CANTIDADES DE ASUNTOS RESUELTOS

POR LA SALA SUPERIOR E INCLUSO EXISTEN YA TESIS QUE SON INCORPORADAS EN ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y EN ESPECÍFICO ME GUSTARÍA REFERIRME A UN EXPEDIENTE MEDIANAMENTE RECIENTE QUE ES EL SUP-JDC-095/2019 EN UN CASO QUE TAMBIÉN DE BASTANTE SIMILITUD A ESTE QUE NOS OCUPA EN ESTE MOMENTO, EN DONDE LA SALA SUPERIOR ADEMÁS DE DESTACAR QUE EL ACCESO O LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO, EL ACCESO AL VOTO, EL DERECHO AL VOTO PASIVO, ES DE BASE CONSTITUCIONAL Y DE CONFIGURACIÓN LEGAL, PUES SE MANIFIESTAN LAS RAZONES POR LAS CUALES LAS CANDIDATURAS NO REGISTRADAS NO PUEDEN SER CONSIDERADAS UNA VÍA A TRAVÉS DEL CUAL SE ACCEDA AL PODER EN NUESTRO PAÍS, UNA DE ELLAS, ES QUE PORQUE EL DERECHO AL VOTO PASIVO, TAMBIÉN TRAE APAREJADA UNA SERIE DE OBLIGACIONES QUE SON MUY IMPORTANTES, TALES COMO LA FISCALIZACIÓN, TAMBIÉN TRAE APAREJADA DIVERSAS PRERROGATIVAS COMO EL ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS, EL ACCESO A PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, Y JUSTAMENTE EN ESTE EXPEDIENTE SE CONFIRMA, PERO PARA EL CASO ESPECÍFICO DE BAJA CALIFORNIA LA NEGATIVA DE CONSIDERAR QUE LAS CANDIDATURAS NO REGISTRADAS PUEDAN SER ESTA VÍA A TRAVÉS A LA CUAL SE ACCEDA AL PODER. EN ESE SENTIDO, PUES ACOMPAÑO EL SENTIDO DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO, NO SÉ, SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. NO SIENDO ASÍ, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ ABORDANDO, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA POR FAVOR A DAR CUENTA A LA MESA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE; EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/015/2021, REENCAUZADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CÉZAR PEDROZA ORTEGA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE IMPROCEDENCIA DICTADO EN EL EXPEDIENTE IEE/OE/088/2021, EMITIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL LLANO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/13_Mayo_2021/7.%20CG-R-58-21%20%20Resoluci%C3%B3n%20RI%20015%202021.pdf

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE PEDIRÍA POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE PEDIRÍA POR FAVOR CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO CONSEJERO PRESIDENTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADAS Y NOTIFICADOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA CLAUSURA A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HARÁ LA DECLARATORIA FORMAL DE CLAUSURA, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU ASISTENCIA, LES DESEO UN BUEN DÍA.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**M. EN D. LUIS FERNANDO
LANDEROS ORTIZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
JUEVES 13 DE MAYO DE 2021 13:30 HRS.**

Los suscritos M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día trece de mayo de dos mil veintiuno* que en su totalidad cuenta con un peso de 864 megabytes (MB) y una duración 19 minutos con 42 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XVIII y 78 fracciones XI y XXV del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVIII y 57 párrafo 2 fracciones XII, XIV y XLII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. en D. LUIS FERNANDO

M. en D. SANDOR EZEQUIEL

LANDEROS ORTIZ

HERNÁNDEZ LARA